

# **Circular nro. 91. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Oficial de Justicia para cumplir funciones en la Oficina de Auditoría y Gestión de la Secretaría de Gobierno de la CSJ en los Tribunales de Santa Fe.**

**Circular Nro. 91/23.-**

Santa Fe, 28 de septiembre de 2023.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de fecha 25.9.2023, ratificada por Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia celebrado el día 26.9.2023, Acta N° 32, punto 3, se ha dispuesto llamar a Concurso Cerrado para las provisión del siguiente cargo:

**UN CARGO DE OFICIAL DE JUSTICIA PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA OFICINA DE AUDITORÍA Y GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LOS TRIBUNALES DE SANTA FE, Y TODA OTRA TAREA QUE EL ALTO CUERPO LE ENCOMIENDE, CON DEDICACIÓN SEMANAL MÍNIMA DE 45 HORAS.**

**Carácter del concurso:** Cerrado, de antecedentes y en su caso de oposición.

**Requisitos:**

a) Poseer título de Abogado o Procurador o cinco años de desempeño de tareas en el Poder Judicial como Titular;

b) Certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos;

**Período de inscripción:** Del 9 al 20 de octubre del corriente año, ambas fechas inclusive, en horario de atención al público de 7:15 a 12:45 horas, debiendo los interesados presentar las respectivas solicitudes -en el formulario confeccionado al efecto-, ante la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia en Santa Fe, mencionando y acompañando, en su caso, todos los antecedentes que estimen convenientes, los que deberán ser retirados dentro del plazo de dos meses una vez resuelto el concurso.

**Exámenes de oposición:** En caso de así disponerse, oportunamente se designarán las fechas para los exámenes de oposición.

**Entrevistas Personales:** Igualmente, en su oportunidad se designará la fecha para la recepción de entrevistas personales a los postulantes inscriptos que reúnan las exigencias legales y reglamentarias.

El concurso precedente se realizará de acuerdo a las prescripciones contenidas en el Reglamento vigente para la provisión de Cargos de Funcionarios en el Poder Judicial.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno

Formulario de inscripción: [CIRC-91-23 ANEXO](#)